



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas de Calidad

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-DGR-P04/Rev.03

Fecha de Emisión: 15/Mayo/2012

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer una metodología para planear, ejecutar y documentar las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para todo el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.

III. DEFINICIONES

Auditoría Interna de Calidad:

Análisis sistemático e independiente para determinar si las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente y son apropiadas para alcanzar objetivos.

Hallazgos:

No Conformidades y/u observaciones detectadas en Auditorías Internas del Sistema de Gestión de la Calidad.

No Conformidad:

Cuando el grado de implantación de un requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad es insatisfactorio, es decir, el incumplimiento de un requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Observación:

Cuando el grado de implantación de un requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad es satisfactorio pero necesita mejorar.

TC:

Siglas Utilizadas para representar las tablas de criterios utilizadas en el SGC.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Norma ISO 9001: 2008.

Norma ISO 9000:2005.

ISO 19011:2002 Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión de la Calidad.

Manual de Calidad.

V. POLÍTICAS

Sobre la competencia y evaluación de los auditores:

- Tener la experiencia laboral que contribuyan al desarrollo de las actividades de la Institución.
- Conocer la terminología de calidad.
- Conocer las características técnicas de los procesos.
- Preparación comprobable como Auditor Interno del Sistema de Gestión de la Calidad.
- No pertenecer al área a auditar.

Sobre la capacitación de los auditores:

- Los Auditores Internos así como el Auditor Líder recibirán capacitación "a pie de máquina" llevando a cabo las auditorías del sistema de acuerdo con su programa.
- Se debe de capacitar al cuerpo de auditores sobre la operación de los procesos.
- Si se agregaran o se cambiaran auditores estos deberán recibir la capacitación total del curso de auditores internos.



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas de Calidad

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-DGR-P04/Rev.03

Fecha de Emisión: 15/Mayo/2012

Sobre las Auditorías:

- Las auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad de organización se realizarán dependiendo de la importancia de los procesos y de las áreas a auditar así como de los resultados de las auditorías previas.
- El seguimiento a los resultados de las auditorías se realizará en las juntas de la Revisión de la Dirección.
- La selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e imparcialidad del proceso de auditorías. Los auditores no deben auditar su propia área de trabajo.
- Se debe respetar la independencia con otras funciones y autoridades asegurándose la integridad del equipo auditor.

Responsabilidades del Auditor Líder:

- Establecer los objetivos y amplitud del programa de auditoría.
- Definir el alcance, frecuencia y metodología de la auditoría.
- Establecer a los responsables de ejecutar la auditoría.
- Establecer las responsabilidades y procedimientos así como los recursos necesarios para la auditoría.
- Asegurarse de que se mantienen los registros pertinentes del programa de auditoría.

Es responsabilidad de los auditores internos:

- Comunicar y aclarar los requisitos de la auditoría.
- Recolectar y analizar evidencias que sean relevantes y suficientes que le permitan llegar a conclusiones.
- Informar los resultados de la auditoría.
- Documentar las observaciones y las no conformidades encontradas.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

61-DGR-P04-F01/REV.01 Programa Anual de Auditorías Internas.

61-DGR-P04-F02/REV.01 Aviso de Auditoría.

61-DGR-P04-F03/REV.01 Plan de auditorías internas.

61-DGR-P04-F04/REV.01 Reporte integral de auditoría.

VII. ANEXOS

- 61-DGR-P04-G01/Rev.02 Diagrama de flujo del procedimiento para Auditorías Internas de Calidad.
- Inventario de registros del procedimiento.
- Verificación de la ejecución del procedimiento.
- Lista de verificación de procedimientos.



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas de Calidad

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-DGR-P04/Rev.03

Fecha de Emisión: 15/Mayo/2012

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | REGISTRO |
|--------------------|---|--|
| Auditor Líder | 1. Elaboración de Programa anual de Auditorías. 1.1.- Elaborar el programa anual de auditorías internas para el ciclo escolar vigente, en conjunto con el representante de dirección y auditores internos. | Programa anual de auditorías Internas |
| Director General | 2. Aprobación del programa anual de auditorías Internas. 2.1.- Recibir para su análisis y aprobación el Programa anual de auditorías. | |
| Auditor Líder | 3. Envío de Programa anual de auditorías internas. 3.1.- Enviar a los responsables de las áreas auditables el programa anual de auditorías autorizado | Programa anual de auditorías Internas |
| Auditores Internos | 4. Capacitación de auditores internos. 4.1. Dar capacitación los auditores internos sobre la metodología a llevar de auditoría interna de calidad, 5 días antes de que se inicie este procedimiento, por parte del Auditor Líder y el representante de la Dirección. | |
| Auditor Líder | 5. Concertación de la Auditoría. 5.1. Enviar a los responsables de área el aviso y Plan de Auditoría cuando menos una semana antes de la fecha convenida. 5.2. Si se encuentra algún cambio debe modificarlo el auditado por escrito máximo 3 días antes de la auditoría explicando la causa. 5.3. Una vez analizadas las causas por el Auditor Líder y representante de dirección, procede el Auditor Líder a reprogramar la auditoría al departamento a ser auditado y ser modificado el programa de auditoría. | Aviso de Auditoría Plan de auditorías |
| Auditores internos | 6. Ejecuta Auditoría. 6.1. Entrevistar al personal responsable de la actividad, verificando la operación de los procesos y departamentos y midiendo el grado de implantación del sistema de calidad. | |
| Auditor Líder | 7. Elabora informe de auditoría. 7.1. Integrar los hallazgos de los auditores en el reporte Integral de Auditoría. | Reporte Integral de auditoría |
| Auditor Líder | 8. Informa resultados de la auditoría. 8.1. Presentar el informe de la auditoría a los asistentes de la junta de cierre. 8.2. Entregar a cada representante de los auditados una copia del Reporte Integral de Auditoría resultante. | Reporte Integral de auditoría |



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas de Calidad | | |
| CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-DGR-P04/Rev.03 | | Fecha de Emisión: 15/Mayo/2012 |
| Responsable de área | 9. Realiza las acciones correctivas. 9.1. Analizar los resultados derivados de la auditoría Interna y realizar el plan de acciones correctivas en conjunto con su personal según el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas. | |
| | Fin del procedimiento | |

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Gabriel Iván Borboa Chávez
Jefe de Extraescolares de
Innovación y Calidad

C.P. Jorge Ariel Rivera
Montijo
Subdirector de
Planeación y Vinculación
y Representante de la
Dirección

Lic. Rafael Lara Mungarro
Director General